

Guatemala, 2 de octubre de 2015  
EB/No.352-2015

FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA  
ESCUELA DE BIOLOGÍA  
Edificio T-10, Segundo Nivel  
Ciudad Universitaria, zona 12

Licenciado Fernando Castro  
Departamento de Planificación,  
Estudios y Proyectos.  
Secretaría Ejecutiva  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Estimado Licenciado Castro:

Al saludarlo cordialmente y en respuesta a su referencia Oficio 085-2015 Ref. DP-SECONAP Expediente MARN No. EIA-0139-2015, Expediente CONAP No. 2015-33810, nos permitimos indicar lo siguiente:

La comisión nombrada por la Dirección de la Escuela de Biología considera que el "Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto Hidroeléctrico Central Rocjá Pontilá" presenta serias deficiencias en la "Descripción del Ambiente Biótico", así como incongruencias e información de otras regiones, por lo cual evidenciamos las siguientes situaciones, entre otras:

1. El EIA muestra de forma evidente "copia e inclusión en el texto" de un estudio que... "se localiza al Sur y Sureste de Fraijanes, al Occidente, Noroccidente y Sur de Santa Cruz Naranjo en Barberena, Cuilapa y Oratorio". (página 155, folio 079), sin ninguna relación con área del proyecto;
2. Hace referencia fuera de contexto a la Laguna del Pino (página 157, folio 080), como un sitio de ruta migratoria de aves, obviando la existencia de la laguna de Lachuá y que la ecorregión de Lachuá es un sitio RAMSAR;
3. Presenta información contradictoria en la caracterización de zonas de vida (páginas 153, folio 078 y páginas 156, reverso folio 079);
4. El documento presenta listados incompletos de plantas, anfibios, reptiles, mamíferos, macro-invertebrados y otros grupos presentes en el área de estudio;
5. Presenta nombres científicos de plantas y animales mal escritos;
6. No profundiza ni muestra la diversidad de los organismos acuáticos (peces, moluscos, macro-invertebrados entre otros)
7. Se utiliza información meteorológica de la estación Cubilhuitz y no se utiliza la del Parque Nacional Laguna Lachuá que es una estación más cercana al área del proyecto que puede brindar información más apegada al régimen de lluvia en el área.

.../



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA  
ESCUELA DE BIOLOGÍA  
Edificio T-10, Segundo Nivel  
Ciudad Universitaria, zona 12

EB/No.352-2015

- 2 -



Por lo anterior, consideramos que los fundamentos biológicos del EIA son deficientes para un estudio de impacto ambiental de esta envergadura.

Con respecto a la consulta 1. "Indicar con base a las investigaciones biológicas que se hayan efectuado en el área, qué grado de afectación pueden tener la fauna y flora y ecosistemas del área por la construcción y operación en el área", la comisión nombrada considera que:

1. El EIA no muestra información de la conectividad de los peces y otros individuos acuáticos en el Río Icbolay, sobre todo si se considera que el río presenta un sumidero natural, por lo cual se sugiere el desarrollo de un estudio que evalúe los patrones de conectividad de estos organismos;
2. El caudal ecológico sugerido (5%), generará una disminución del caudal de agua en el cauce natural río abajo modificando: remansos, microhábitat, procesos naturales de sedimentación y remoción de material, puede propiciar la colonización de organismos oportunistas e invasores, impactando de forma directa las poblaciones de anfibios, peces, moluscos y macroinvertebrados entre otros.

Con respecto a la Consulta 2. "Qué tan viable puede ser la medida de mitigación que se propone para el paso de peces, consistente en la construcción de "gradas ecológicas para peces" a través de un canal ecológico en gradas para que los peces puedan conducirse entre ambos niveles".

1. Las escaleras ecológicas o técnicamente llamados "**sistemas de transferencia para peces**" son tecnologías diseñadas para especies del hemisferio norte (Salmónidos y Clupéidos) y estos sistemas no necesariamente funcionan para las especies locales. Existe todo un debate y poca información acerca de su funcionalidad y eficacia. El diseño de estos dispositivos puede resultar ser un obstáculo o un cuello de botella para el movimiento de las especies. Por lo cual, autores como Oldani y Baigun en 2008 sugieren estudios previos del comportamiento de los peces antes de sugerir dichas obras.

En otro orden, importante a considerar es la conflictividad actual que existe en el área por parte de comunitarios en contra del proyecto hidroeléctrico (60% de la población de Rocja Pontilá), que en su oportunidad no se les aclaró que se desviaría el río, además que a la fecha no les ha socializado el EIA.

.../



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA  
ESCUELA DE BIOLOGÍA  
Edificio T-10, Segundo Nivel  
Ciudad Universitaria, zona 12

EB/No.352-2015

- 3 -

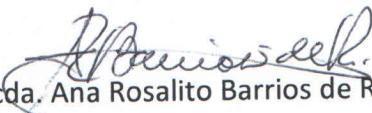


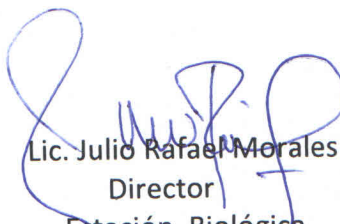
Escuela de Biología  
Facultad de Ciencias  
Químicas y Farmacia  
USAC

La Escuela de Biología considera que este EIA presenta una seria debilidad en la parte biológica y ecológica, por lo cual sugiere el desarrollo de estudios complementarios enfocados en organismos acuáticos, flora y macro-invertebrados para poder tener criterios objetivos y proporcionar una opinión científico-técnica objetiva.

Sin otro particular, aprovechamos para suscribir, atentamente.

*"Id y enseñad a todos"*

  
Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas  
Directora  
ESCUELA DE BIOLOGÍA

  
Lic. Julio Rafael Morales  
Director  
Estación Biológica  
Santa Lucía Lachuá



c.c.: Ing. Manuel Henry  
Archivo, correl.